

**MODELO ORGANIZACIONAL PARA LA TOMA DE DECISIONES Y LA
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.
Informe técnico y narrativa de la experiencia piloto en la Comuna Domingo Peña.**

Facilitador: José Javier Pérez
Asesores: Santiago Roca, Yuleici Verdi
CENDITEL

Mérida, Octubre de 2011

CONTENIDO:

INTRODUCCIÓN.

PRIMERA PARTE: INFORME TÉCNICO

- I- Modelo Organizacional para la Toma de Decisiones y la Resolución de Conflictos. Definición.
- II- Elementos del Modelo. Características.
- III- Informes de actividades semanales y Taller sobre el Modelo Organizacional.
- IV- Ejemplo de aplicación del Modelo Organizacional. Relato del problema trabajado en el taller.
- V- Anexos.

SEGUNDA PARTE: NARRATIVA

- I- Modelo Organizacional. Introducción, objetivos, actividades, resultados y proyección en la comunidad de la experiencia.

INTRODUCCIÓN.

Al ver y reconocer los distintos procesos planteados y ejecutados por el Estado venezolano a través de políticas públicas para crear las condiciones, tanto en materia de Ley como de acción para la consolidación del Poder Popular, vemos como bueno las acciones necesarias que estamos planteando las distintas instituciones públicas para el cultivo de la organización Popular, la participación pública, la toma de decisiones en colectivo con la gestión y planificación cargada de la contraloría social.

Además, a medida que transcurre el tiempo y los cambios sociales caminan a pasos agigantados, nos vemos, como instituciones públicas, en la obligación ética y Política de engranar nuestro trabajo cotidiano en el sentido que enrumba el Poder Popular. Entonces, CENDITEL como Centro de Desarrollo e Investigación en Tecnologías Libres, se plantea una serie de proyectos bajo la filosofía del software libre para ir desarrollando herramientas a modo de crear las condiciones de libertad desde la concepción y uso de la tecnología.

En este sentido, CENDITEL plantea el desarrollo de un proyecto llamado Modelo de Organización Popular para la Toma de Decisiones. Un proyecto más con la pertinencia necesaria para abonar las condiciones de organización y liberación Popular. Decimos que un proyecto más, porque existen otros planteados por CENDITEL y otras instituciones que se encaminan en el mismo sentido, siempre con la disposición de reconocer su mejora debido a los mismos cambios y transformaciones sociales que experimentamos en este proceso en Revolución.

Este modelo ha venido pasando de una etapa a otra, es decir, en un momento era simplemente una idea, luego se convirtió en una propuesta de proyecto, más adelante en una proyecto propiamente dicho donde ha habido investigación, desarrollo; y ahora su puesta en práctica. Creemos en el hecho de la concepción de las ideas, en su estudio riguroso, serio, sin embargo estamos convencidos de poner en práctica lo que desarrollamos para ir dándonos cuenta de su



pertinencia y buen cauce. Ahora bien, este modelo ha sido socializado en comunidades, en organizaciones sociales donde se evidencia cotidianamente la Organización Popular, ellas, son ejemplo de constancia y cultivo del Poder Popular. No lo avalamos nosotros como institución, lo legitiman ellas y ellos mismos cuando son ellos mismos quienes convocan, se reúnen, discuten, planifican; conversan sobre cada dificultad de la comunidad y sobre todas las virtudes que encuentran en cada uno de los que participan en sus asambleas.

Estamos hablando, por ejemplo de la Parroquia Domingo Peña del Municipio Libertador del Edo. Mérida, pues toda ella está conformada por dieciocho (18) consejos comunales. Sin embargo, para efectos de la socialización del Modelo de Organización Popular para la Toma de Decisiones, antes mencionado, tomamos como referencia a tres organizaciones puntuales de esta parroquia: el Consejo Comunal Sector 5, Consejo Comunal Humberto Tejera y la Comuna 16 de septiembre.

Hablar de la experiencia de apropiación de este modelo de organización y su software por parte de estas tres comunidades, las cuales al fin y al cabo conforman una sola, siendo consejos comunales de una misma parroquia, se nos hace necesario ya que estos modos de apropiación son los que hacen rico un desarrollo técnico planteado por una institución hecho para sistematizar procesos que hagan más completo, orgánico y eficiente el trabajo de organización popular comunitario.

Estamos conscientes de lo nuevo e innovador que significa un Modelo Organizacional para la toma de decisiones y junto a ello un software donde se carguen datos, discusiones, decisiones, conflictos, etc para una comunidad. Por lo tanto, en todo momento nuestro trabajo se centró en trabajar junto a las voceras y voceros con el interés de verle la utilidad, la pertinencia, la coherencia ante los procesos cotidianos que se viven en las organización de base, es decir, que ellas y ellos mismo lo conocieran, lo aplicaran en asuntos reales, lo criticaran, y en ese sentido lo mejoran. Al conocerlo podrían ver desde su experiencia si pudiera ser útil para sistematizar su trabajo y aplicarlo para solventar necesidades comunitarias mas no para crear una necesidad.

INFORME TÉCNICO: MODELO ORGANIZACIONAL PARA LA TOMA DE DECISIONES Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

I- Modelo Organizacional para la Toma de Decisiones.

El Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Tecnologías Libres (CENDITEL), tiene como uno de sus propósitos promover el conocimiento, la ciencia y las tecnologías libres, para así fomentar el aprendizaje colectivo y contribuir al fortalecimiento de la patria en lo social y cultural.

En pro de este objetivo la institución ha creado un Modelo Organizacional para la Toma de Decisiones y un Software para el registro de los procesos y experiencias de las comunidades en la resolución de conflictos. Plantea el proyecto, una vez registrados los procesos en el sistema, servir de referencia a otras comunidades a través de las tecnologías de comunicación, creando una relación de interconexión entre distintas comunidades. Dicho Modelo se propone facilitar la sistematización de los procesos, actividades, planes y programas que deben realizar las comunidades organizadas.

El Gobierno Nacional, siendo coherente con su política de otorgar el poder al pueblo ha desarrollado un marco jurídico que permite a las comunidades actuar como gobierno, decidiendo sus propias políticas públicas, sin intermediarios burocráticos o entes institucionales o ministeriales sin contacto con el pueblo, alejados de las particularidades de las comunidades. En ese sentido, la asamblea nacional ha legislado un conjunto de leyes del poder popular, como son: Ley Orgánica de los Consejos Comunales, Ley Orgánica de las Comunas, Ley orgánica del Poder Popular, Ley Orgánica de Contraloría Social, Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular y Ley Orgánica de la Justicia de Paz, entre otras.

Es importante el énfasis en la participación continua de la comunidad en todo lo concerniente al

desarrollo del país, además la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela consagra la participación como un principio, derecho, deber, espacio e instancia para el fortalecimiento del ejercicio democrático; contribuyendo a un clima de responsabilidad, corresponsabilidad, cogestión, cooperación, complementariedad, solidaridad, igualdad, respeto, tolerancia y conciencia social.

II- Elementos del Modelo.

1- Identificación del problema:

Es necesario la definición del problema en términos de lograr la comprensión de dicha situación para exponerlo o presentarlo ante las posibles partes involucradas, además la identificación del problema pasa por comenzar a hacerse responsable de su denuncia e iniciar el proceso para su solución. Características:

- Organización de posibles causas
- Activación del proceso de discusión.
- Análisis y discusión de las condiciones problemáticas
- Caracterización de las condiciones problemáticas

2- Notificación del conflicto:

Manifestar la problemática ante la comunidad organizada - entiéndase Consejo Comunal, Comuna, Sala de Batalla Social, entre otros - para que se considere sus solución y quede señalada una fecha de denuncia. Este paso requiere necesariamente el registro del problema, la reseña o asentamiento por escrito del problema con sus particularidades y la elaboración de una carpeta contentiva de la documentación del caso. Características:

- Identificación de las partes
- Recolección de evidencias
- Clasificación del caso
- Asignación de un medio de resolución de conflictos
- Selección de las personas que deben estar presentes para la resolución del conflicto



- Preparación de la Documentación

3- Realización de las asambleas:

La solución pertinente y expedita de toma de decisiones en el ámbito de la comunidad es a través de las asambleas comunitarias. La Ley de los Consejos Comunales establece en el Art. 20 que la asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas es la máxima instancia de deliberación y decisión para el ejercicio del poder comunitario, la participación y el protagonismo popular. Es importante señalar que la asamblea debe originar soluciones a la problemática, ser efectivos y diligentes; evitando los vicios del “reunionismo” sin alternativas de solución. Características:

- Definición de los medios adecuados para convocar a la Asamblea
- Recopilación de las referencias legales y de la Documentación
- Convocatoria de la Asamblea de Ciudadanos
- Definición de la Agenda de la Asamblea

4- Propuesta de alternativas:

Partiendo del carácter protagónico y participativo de la democracia que se está construyendo en la República Bolivariana de Venezuela las alternativas para dirimir los conflictos son obligadas a todos los involucrados. Es decir, nuestra participación crítica debe estar seguida por una serie de soluciones verosímiles, esto en consonancia con el proceder ético y siempre privando el beneficio del colectivo. Características:

- Realización de la Asamblea de Ciudadanos
- Exposición del caso a tratar
- Exposición de los argumentos de las partes interesadas
- Intervención de los asistentes presentes en la reunión
- Llevar un registro de las opiniones y alternativas para la solución

5- Discusión y votación:

Este punto ha de constituir uno de mayor importancia por ser el momento del diálogo, del intercambio de criterios, donde nos hacemos comprender y a la vez, escuchamos el punto de vista

contrario. La posibilidad de la conciliación o no generada a partir de la discusión, de la manifestación de las motivaciones e intereses de los actores e involucrados. Se resalta el hecho de ofrecer argumentos al momento de la discusión, de otorgarle ideas y contenido acertado a nuestra participación. Características:

- Análisis y selección de la alternativa de solución mas viable generada por los asistentes a la asamblea de ciudadanos
- Asignación de las responsabilidades y tareas a ser cumplidas por los afectados y las personas encargadas de colaborar en la resolución del problema .
- Elaboración de la Documentación correspondiente a las actividades del Proceso

6- Fijación de acuerdos:

Se hace patente en este punto la sistematización como proceso de ordenamiento, esquematización, caracterización y registro de lo acontecido en la asamblea, haciendo hincapié en los acuerdos de la asamblea, en las alternativas seleccionadas luego de la discusión y votación. El hecho de fijar los acuerdos en acta va a estar relacionado con la posterior contraloría que debe hacerse sobre el caso.

Características:

- Redacción y registro de la alternativa de solución
- Elaboración del “Acta de Acuerdos” generada en la Asamblea de Ciudadanos
- Lectura y firma del “Acta de Acuerdos”
- Registro del “Acta de Acuerdos” en los Archivos físicos y digitales

7- Seguimiento y contraloría social :

El último paso que contempla el Modelo es la constatación de que los acuerdos sean cumplidos y ejecutados según lo establecido en el acta de acuerdos, cuidando que sea bajo la pauta y especificidades acordadas. El seguimiento es una garantía o resguardo hecha sobre las decisiones que toma la asamblea y es el elemento propuesto para cerrar el Modelo Organizacional.

Características:

- Definición del Cronograma de Actividades para el cumplimiento de los acuerdos.

- Asignación de responsabilidades a los participantes.
- Coordinación, seguimiento y monitoreo de los aspectos contemplados en el “Acta de Acuerdos”.
- Designación de las personas para el seguimiento y monitoreo de las actividades establecidas.

NARRATIVA DE LAS ACTIVIDADES SEMANALES Y DEL TALLER SOBRE EL MODELO ORGANIZACIONAL Y EL SISTEMA DE INFORMACIÓN.

1. SEMANA DEL 22-08 AL 28-08-2011.

Colectivo de trabajo Domingo Peña. Lunes 22-08-2011.

Puntos tratados:

Presentación de CENDITEL y del Modelo para la toma de decisiones.

Presentación del Plan de trabajo.

Se explicó panorámicamente la labor y función de la institución, su historia y los principios que la guían. Se habló brevemente sobre las tecnologías libres, el sujeto y la sociedad en la modernidad, ideología, soberanía e independencia. Y se colocaron los ejemplos del paro petrolero del 2002-2003 para enfatizar las ideas de tecnología, independencia y soberanía.

Se expuso la intención de aplicar un Modelo Organizacional para la Toma de Decisiones como parte del trabajo de CENDITEL que busca contribuir con el buen desarrollo de las comunidades. Modelo que a su vez se apoya en una herramienta tecnológica para la sistematización y socialización de las experiencias en la resolución de conflictos. Se indicaron brevemente las partes del modelo.

Se indicó el Plan de trabajo y las actividades que se realizarían en cada una de las jornadas.

Acuerdos del taller:

Las voceras y voceros del Consejo Comunal Domingo Peña presentes en la reunión ordinaria del día lunes 22 de agosto de 2011 acordaron permitir la aplicación del Modelo en su colectivo y colaborar con el desarrollo del mismo.

La próxima reunión será el día 29 de agosto de 2011 a las 6pm en el Centro Cultural Carlos Febres Pobeda.

Observaciones y comentarios:

Algunos voceros después de la presentación manifestaron:

Sr. Pablo Pino: “Yo creo que podemos apoyar al compañero en este trabajo, no tiene ningún gasto para nosotros y además nos deja un conocimiento para el grupo.” Sra. Ramona Fernández: “Yo no manejo mucho la tecnología, pero podemos aprender y colaborarle.”

La participación de nuestra presentación fue registrada en el acta del día. Observamos necesario hacer la convocatoria de las voceras y voceros por parte nuestra para ayudar en la asistencia a la explicación y aplicación del modelo. Es necesario conocer el directorio del grupo.

Asistencias:

Participaron doce personas, voceras y voceros del Consejo Comunal Domingo Peña.

Colectivo de trabajo Consejo Comunal Sector 5. Jueves 25-08-2011.

Puntos tratados:

Presentación de CENDITEL y del Modelo para la toma de decisiones.

Presentación del Plan de trabajo.

Proyección del video sobre las Asambleas Socialistas.

Se explicó panorámicamente la labor y función de la institución, su historia y los principios que la guían. Se habló brevemente sobre las tecnologías libres, soberanía e independencia. Y se colocaron los ejemplos del paro petrolero del 2002-2003 para enfatizar las ideas de tecnología, independencia y soberanía.

Se expuso la intención de aplicar un Modelo Organizacional para la Toma de Decisiones como parte del trabajo de CENDITEL que busca contribuir con el buen desarrollo de las comunidades. Modelo que a su vez se apoya en una herramienta tecnológica para la sistematización y socialización de las experiencias en la resolución de conflictos. Se indicaron brevemente las partes del modelo.

Se indicó el Plan de trabajo y las actividades que se realizarían en cada una de las jornadas.

Acuerdos del taller:

Las voceras y voceros del Consejo Comunal Sector 5 presentes en la Asamblea de Ciudadanas y Ciudadanos del día jueves 25 de agosto de 2011, reunidos en la oficina del Consejo Comunal El Carpintero, acordaron permitir la aplicación del Modelo en su colectivo y colaborar con el desarrollo del mismo.

La próxima reunión será el día 01 de septiembre de 2011 a las 7pm en la Calle Rómulo Gallegos.

Observaciones y comentarios:

Este día participó en la presentación de la institución CENDITEL la compañera Yuleici Verdi. Nos apoyamos para la presentación del Modelo Organizacional en el video de las Asambleas Socialistas.

Se registró en el acta del día la presentación de CENDITEL y del Modelo Organizacional.

Asistencias:

Participaron aproximadamente unas 25 personas entre voceras, voceros y vecinos de la comunidad.

Se solicitará una copia del Libro de Asistencias para anexarla al informe.

Colectivo de trabajo Comuna 16 de septiembre. Sábado 27-08-2011.

Nota: Este día se convocó para la reunión pero por falta de quorum no se desarrolló.

2. SEMANA DEL 29-08 AL 04-09-2011.

Colectivo de trabajo Domingo Peña. Lunes 29-08-2011.

Nota: Este día se convocó para la reunión pero por falta de quorum no se desarrolló.

Colectivo de trabajo Consejo Comunal Sector 5. Jueves 01-09-2011.

Nota: Este día se convocó para la reunión pero a causa de la lluvia se suspendió y no fue posible realizarla los días restantes de la semana. La convocatoria se hizo para realizar la asamblea en la calle, a cielo abierto.

Colectivo de trabajo Comuna 16 de septiembre. Sábado 03-09-2011.

Nota: Este día se convocó para la reunión pero por falta de quorum no se desarrolló.

3. SEMANA DEL 05-09 AL 11-09-2011.

Colectivo de trabajo Domingo Peña. Lunes 05-09-2011.

Nota: Este día se convocó para la reunión, pero por falta de quorum no se desarrolló. Se le solicitó ayuda al compañero Jonatan Hernández vocero del Consejo Comunal para convocar nuevamente a reunión en los próximos días procurando no desaprovechar esta semana. El mismo manifestó que puede ser el próximo jueves 08 de septiembre, a las 5pm para que pueda realizarse el trabajo en el otro colectivo ese mismo día.

Colectivo de trabajo Domingo Peña. Jueves 08-09-2011.

Nota: Este día se convocó para la reunión a las 5 pm, pero por falta de quorum no se desarrolló.

Se tomaron fotografías de los voceros que llegaron.

Se pasó asistencia de los voceros que llegaron.

Colectivo de trabajo Consejo Comunal Sector 5. Jueves 08-09-2011.

Nota: Este día se convocó para la reunión en la calle Rómulo Gallegos de Campo de oro, a las 7pm, pero a causa de la lluvia se suspendió y no fue posible realizarla los días restantes de la semana.

Colectivo de trabajo Comuna 16 de septiembre. Sábado 10-09-2011.

Nota: Este día se convocó para la reunión pero por falta de quorum no se desarrolló.

4. SEMANA DEL 12-09 AL 18-09-2011.

Colectivo de trabajo Domingo Peña. Lunes 12-09-2011.

Este día se convocó para la reunión con apoyo del Compañero Jonatan Hernández, pero a la reunión sólo llegaron tres voceros. Informaciones posteriores señalaron que estaban en ocupaciones por motivo del aniversario del Mercalito, cuyos cuentadantes son los voceros del Consejo Comunal Domingo Peña. La reunión de este día se suprimió para organizar el evento del día 24 de septiembre, primer aniversario del Mercalito de Campo de oro.

Nota: No se logró pasar asistencia, ni recoger ninguna otra información porque no hubo acceso al ambiente de trabajo y los voceros que se apersonaron lo hicieron de forma dispersa.

Colectivo de trabajo Comuna 16 de septiembre. Miércoles 14-09-2011.

Este día 14 de septiembre de 2011, el Ministerio para las Comunas convocó a una reunión de todos los Consejos Comunales de la Parroquia Domingo Peña para integrar a los 19 Consejos Comunales en una sola Comuna en pro de la unidad de la Parroquia. Aprovechamos el espacio

para solicitar un punto en la agenda y plantear el trabajo con el Modelo Organizacional.

Puntos tratados:

Hicimos una presentación de CENDITEL, del Modelo y del Software muy general, a razón de los escasos 10 minutos que nos otorgaron.

Acuerdos:

La asamblea acordó otorgarnos 25 minutos para una presentación del Modelo el próximo miércoles 21 de septiembre de 2011 en el ámbito de la Comuna en construcción de la Parroquia Domingo Peña.

Quedó este acuerdo asentado en el acta.

Nota:

El colectivo que se propuso para trabajar en un principio está conformado por 5 Consejos Comunales, ahora trabajaríamos con la Comuna en Construcción con 19 Consejos Comunales, situación que evaluamos como positiva porque hay más personas participando y esto implica mayor número de voces, actores, perspectivas, críticas y propuestas.

La reunión que se proponía los sábados se hará los días miércoles a las 7 de la noche en el Auditorio del Centro Cultural Carlos Febres Pobeda de Campo de oro.

Asistencia:

Hicieron presencia aproximadamente unas 50 personas.

Colectivo de trabajo Consejo Comunal Sector 5. Jueves 15-09-2011.

Puntos tratados:

El Órgano Ejecutivo del Consejo Comunal Sector 5 se reunió a las 7 pm, pero señalaron trabajar esta noche sólo con un punto de agenda dada la urgencia que tienen por ejecutar el Proyecto de Aguas Servidas. Explicamos que hace dos semanas se acordó trabajar con CENDITEL en la Aplicación de un Modelo Organizacional, sin embargo no se aceptó alegando que la reunión de hoy requeriría todo el tiempo. Participó la compañera Yuleici Verdi procurando incidir a favor de la presentación del Modelo y explicando el beneficio que traería a la comunidad este Modelo para

la resolución de conflictos. Se indicó que el retraso afectaría el cronograma de trabajo preparado.

Acuerdos:

Los voceros decidieron permitir la explicación la próxima semana y otorgar el tiempo requerido.

Quedó asentado en el acta nuestra participación y solicitud el día de hoy.

Asistencia:

Hicieron presencia aproximadamente unas 10 personas.

5. SEMANA DEL 19-09 AL 25-09-2011.

Colectivo de trabajo Domingo Peña. Lunes 19-09-2011.

Este día nos presentamos a la reunión convocada, pero no hubo quorum.

Colectivo de trabajo Comuna 16 de septiembre. Miércoles 21-09-2011.

Puntos tratados:

El día miércoles 21 de septiembre se hizo una exposición del Modelo Organizacional según lo acordado en la asamblea de la Comuna en construcción la semana anterior.

Se proyectó el video de las Asambleas Socialistas como introducción a la presentación.

Se explicó el Modelo junto a los 7 pasos que lo conforman, la definición de cada paso y las características.

Se escucharon los comentarios, dudas y sugerencias. Dimos respuesta a los compañeros sobre el Modelo Organizacional.

Hicimos una evaluación sobre el Modelo con el método PNI (Positivo, Negativo e Interesante).

Se solicitó nuevamente a la asamblea un punto en la agenda de la próxima reunión para presentar el Software y completar la explicación del Modelo.

La explicación se apoyó en un video beam y en un material informativo que indicaba los pasos del Modelo.

Se invitó para un Taller sobre el Modelo Organizacional el día sábado 01 de octubre de 2011 en la Sala de Batalla Social de la Parroquia.

Acuerdos del taller:

Se propuso el Modelo Organizacional para la resolución del Problema sobre el nombre de la Comuna en construcción a realizarse el día 12 de octubre de 2011.

La asamblea decidió otorgar 10 minutos el próximo miércoles 28 de septiembre para la explicación del Software.

Quedó asentado en acta nuestra participación el día de hoy y el acuerdo para la próxima semana.

Observaciones y comentarios:

Los voceros de los Consejos Comunales, voceros de distintas instituciones y los vecinos de la Parroquia mostraron gran interés por el Proyecto que se está planteando. Estas impresiones fueron registradas en audio y video.

Asistencias:

Participaron un aproximado de 50 personas de la Comuna.

Colectivo de trabajo Consejo Comunal Sector 5. Jueves 22-09-2011.

Puntos tratados:

El Consejo Comunal se reunió a las 7:20 de la noche, se armó una agenda muy extensa y no se le dio oportunidad a la presentación del Modelo porque se originó una discusión política y metodológica respecto a procedimientos internos del Consejo Comunal. Voceros señalaron querer trabajar con el Modelo, pero situaciones urgentes consumen todo el tiempo de la reunión.

Observaciones y comentarios:

Se hizo la invitación para el sábado 01 de octubre de 2011 en la Sala de Batalla Social Domingo Peña ubicada en el Centro Cultural de Campo de oro a las 2pm para el Taller sobre Modelo y Software en la resolución de conflictos y toma de decisiones.

5. SEMANA DEL 26-09-2011 AL 02-10-2011.

Colectivo de trabajo Domingo Peña. Lunes 26-09-2011.

Este día nos presentamos a la reunión pero no hubo quorum.

Colectivo de trabajo Comuna 16 de septiembre. Miércoles 28-09-2011.

Puntos tratados:

Se hizo la presentación del Software PAS, se explicaron las partes que lo componen: Soluciones, problemas e Instrumentos jurídicos. Se explicaron las herramientas y particularidades del programa. Categorías de conflicto, tipos de conflicto, alternativas de solución y leyes, entre otras. Nos apoyamos con un video beam.

Se hizo la invitación para el taller el sábado 01 de octubre de 2011 en Sala de Batalla Social sobre el Modelo Organizacional con la utilización del Infocentro para un ejercicio real con el Software.

Acuerdos del taller:

Se propuso el Modelo Organizacional para la resolución del Problema sobre el nombre de la Comuna en construcción a realizarse el día 12 de octubre de 2011. La propuesta fue hecha por los compañeros del Ministerio para las Comunas.

Observaciones y comentarios:

Se originó un breve intercambio de preguntas y respuestas con los asistentes a la comuna. Algunos compañeros manifestaron lo positivo del programa en tanto medio para comunicarse y dejar registro de los procesos realizados.

Compañeros manifestaron que CENDITEL debería crear un programa que ayude al levantamiento del Plan de Desarrollo Comunitario y a los censos de las comunidades.

Asistencias:

Participaron aproximadamente 40 personas.

Colectivo de trabajo Consejo Comunal Sector 5. Jueves 29-09-2011.

Este día no se convocó a reunión del Consejo Comunal porque se tiene pautada una reunión de

evaluación con Fundacomunal que se convocará extraordinariamente.

TALLER SOBRE MODELO ORGANIZACIONAL.

Sábado 01 de octubre de 2011

Título: Taller sobre Modelo Organizacional con apoyo de un Software desarrollado con Tecnologías Libres.

Lugar: Sala de Batalla Social de la Parroquia Domingo Peña.

Fecha: 01 de octubre de 2011.

Horas de trabajo: 2 a 6pm.

Objetivo: Explicar, ejercitar, discutir y evaluar el Modelo Organizativo para la toma de decisiones y el Software PAS en la Comunidad de la Parroquia Domingo Peña.

Programa del taller:

- 1- Presentación Política.
- 2- Presentación y explicación del Modelo Organizativo.
 - 2.1- Ejercicio real con el Modelo Organizativo.
 - 2.2- Evaluación del Modelo Organizativo.
- 3- Presentación y explicación del Software PAS
 - 3.1- Ejercicio real con el Software PAS
 - 3.2- Evaluación del Software PAS

Desarrollo del taller: Se inició el taller con la presentación de la institución, su ámbito de trabajo y reflexión. Proyectamos el video introductorio del Modelo PAS. Se explicó el marco político y jurídico en que se circunscribe el Modelo Organizacional. Se explicaron las premisas de

democracia participativa y protagónica, la conciencia del trabajo voluntario, la construcción de patria desde lo colectivo. Se explicó el marco legal que permite a la comunidad organizada la resolución de conflictos. Se explicó el Modelo Organizacional con sus pasos y características ejemplificando con situaciones cotidianas y propiciando la discusión entre los talleristas. Luego se realizó un ejercicio de aplicación del Modelo a un problema real de la comunidad, donde los talleristas llevaron a cabo las fases del Modelo revisando la pertinencia y posibilidad de la propuesta. Se evaluó el Modelo con el instrumento preparado. En la segunda parte nos trasladamos al Infocentro del Centro Cultural Carlos Febres Pobeda a realizar el registro del ejercicio desarrollado antes. Explicamos el portal del software, cómo registrarse, las partes que lo constituyen, las distintas funciones, edición del perfil, los tipos de conflicto, alternativas de solución y los instrumentos jurídicos, entre otros. Los participantes abordaron el software haciendo registro de problemas, soluciones y comentarios. Se respondieron y orientaron las dudas generadas y evaluamos el Software con el instrumento preparado. Al finalizar entregamos un certificado de participación a los asistentes al taller.

Observaciones: Se envió material de apoyo al taller vía correo electrónico.

Participantes: Participaron 16 personas de la comunidad.

Colectivos que participaron: Voceros de Sala De Batalla de Social, Voceros Consejo Comunal Sector 5, Voceros Consejo Comunal Cuatricentenario, Facilitadores del Infocentro del Centro Cultural Carlos Febres Pobeda, Campo de oro, estudiantes de sistemas del I.U. Santiago Mariño y vecinos de la comunidad.

Apoyo CENDITEL: Participaron los compañeros Yuleici Verdi y Santiago Roca.

Facilitadores: Javier Pérez Facilitador del Modelo Organizacional y Luis Grisolí Facilitador del Software.

Ejemplo de aplicación del Modelo Organizacional. Relato del problema trabajado en el taller.

Introducción.

Siendo uno de los principales objetivos de la actividad, la implementación del Modelo, su factibilidad, pertinencia, comprensión y receptividad, aplicamos el Modelo a un problema real planteado por los mismos talleristas. Durante el desarrollo del ejercicio se discutió y evaluaron los pasos del Modelo.

En principio se hizo una lluvia de ideas sobre qué problemas podríamos trabajar y se plantearon dos: 1- Contaminación por derrame de aceite para carros en la Av. 16 de septiembre y 2- Seguridad en la Parroquia Domingo Peña. De ellos dos, hubo más referencias y ejemplos hacia el problema de contaminación.

Ejercicio-Modelo

Identificación del problema

-Sra. Mariela García, Vocera Consejo Comunal Cuatricentenario expuso el problema: Los comercios de la Av. 16 de septiembre derraman los desechos de aceite para carros por los desagües de sus establecimientos, esto genera que se tapen las cañerías y que salgan olores provenientes de los gases y químicos afectando la salud de todos los habitantes de la Domingo Peña. ¿ Por qué para ellos surgir económicamente dañan la salud de todos nosotros? Aguas de Mérida no tiene un informe sobre este caso que le concierne. A largo plazo se van a desarrollar enfermedades, imagínense que la gente tiene que tapar los sifones en sus casas para que no salgan esos olores. Hablo de mi comunidad en Cuatricentenario, allá abajo, una vez explotó una alcantarilla. Aunado a esta problemática está las dos estaciones de venta de gasolina en el sector.

Notificación del conflicto.

Identificación del problema: Contaminación por derrame de aceite para carros en los comercios

de la 16 de septiembre.

Causas: los comerciantes botan el aceite por las cañerías de los establecimientos.

Consecuencias: Contaminación por plomo, cáncer por químicos. Inconsciencia por parte de los comerciantes, obstrucción de los colectores de aguas servidas y lluviales.

Recolección de evidencias : fotografías de las cloacas obstruidas cuando llueve, fotografías de las cañerías con aceite derramado, potes de aceite en las calles, videos con testimonio de la gente, videos de una inspección de las cloacas por las cuadrillas de mantenimiento, un escrito denunciando la situación.

Clasificación del caso : Salud, ambiente y ecología.

Asignación de un medio de resolución de conflictos : Los talleristas plantean que se puede resolver vía asamblea de ciudadanos.

Selección de las personas que deben estar presentes para la resolución del conflicto : vecinos afectados, comerciantes de la Av. 16 de septiembre, invitar al Ministerio del Ambiente, Aguas de Mérida, Prefectura Domingo Peña, un representante de la Alcaldía de la Oficina de Ambiente, invitar a un mediador.

Preparación de la documentación: Una carpeta con todas las evidencias, fotografías, videos en Cd, testimonios, un croquis señalando la zona, las actas de la asambleas, copias de los invitados a la asamblea, recibidos de los comerciantes.

Realización de la asamblea:

Convocatoria de la Asamblea de Ciudadanos :Se practicó con una asamblea de los talleristas para resolver el problema de contaminación por derrame de aceite.

Definición de los medios adecuados para convocar a la Asamblea : Se evaluaron los medios de invitación a la asamblea: avisos, unos hablaron que son efectivas las llamadas y los mensajes de texto, alguien simuló ser un comerciante y manifestaba que le enviaron una carta exponiéndole la problemática, la radio del sector podría transmitir unos micros que invitaban a la asamblea.

Definición de la Agenda de la Asamblea: Se estableció en agenda todos los puntos concernientes al caso de la Contaminación por aceite vehicular.

Recopilación de las referencias legales: Constitución de la República Bolivariana de Venezuela,

Ley del Ambiente.

Propuestas y alternativas:

- Concientización de los comerciantes. Los comerciantes deben entender que arrojar los desechos de aceite por las alcantarillas ocasiona un gran daño a la gente, además de obstrucción de el sistema de cloacas. Se puede hacer una campaña educativa para que ellos comprendan el problema. Sabiendo que la concientización no es un proceso inmediato.

- Invitación de los entes competentes. Vamos a invitar a una asamblea a las instituciones involucradas para conocer los criterios técnicos sobre este problema y los aspectos legales para accionar apegados a las leyes, en el sentido de exigir las responsabilidades concernientes. Podemos solicitar ayuda de PDVSA para que nos digan cuáles son las estrategias o normas para el desecho de residuos de aceite automotor. Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes para que tomen muestras.

- Exposición ante el Ministro. La próxima semana el Ministro del Ambiente estará haciendo una visita a la Parroquia otorgando unos créditos para la siembra de árboles y sería muy oportuno que una comisión se entrevistara con él y le expusiera la situación. Además, preparar una carpeta con toda la documentación del caso para entregársela.

- Hacer vigilancia en los establecimientos y talleres que trabajan con este producto.

Entre los talleristas se opina que siempre la solución debe estar en nuestras manos, que va a depender de nosotros y no de una persona extraña que viene de una institución con voluntad de colaboración, pero que al final se va del sector porque no vive aquí y no le afecta el problema. No se puede crear dependencia en la resolución de nuestros conflictos.

Discusión y votación:

En la discusión se plantearon varias puntos de vista, se revisaron ventajas y desventajas, se analizaron las más pertinentes, las soluciones integrales.

- Se pronunciaron por la posibilidad de desechar esos residuos en un espacio adecuado, porque por los drenajes termina contaminando a la gente y a los ríos.

- Opiniones contrarias señalaron que no debería contaminarse otro lugar con esos desechos, ya

que tal vez, terminaríamos haciendo más daño del que queremos evitar.

- Sobre la concientización se dijo que no era una solución tan pronta, ni tan segura, ya que la concientización es un proceso largo y complejo. Y el problema lo tenemos allí, enfermándonos.
- Indicaron sobre la alternativa de concienciar a los comerciantes, que una vez que ellos comprendieran el problema ¿qué podrían hacer? Ya que de igual forma no tendrían como deshacerse de los residuos. Respondieron a esta opinión, que una vez que los comerciantes entiendan el problema eso les haría buscar otra salida o solución, plantearse otro esquema.
- Los talleres mecánicos del sector Cuatricentenario generan una gran cantidad de gases al botar por las cloacas estos residuos, ya en dos ocasiones hemos tenido explosiones. Las autoridades no toman en cuenta esta situación a la hora de otorgar los permisos y sin mayores requisitos permiten el funcionamiento de estos locales.

De las alternativas expuestas antes, la asamblea votó unánimemente por todas, porque ellas buscan dar respuesta por distintas vías. Tratando de encontrar la solución en beneficio del colectivo, la más integral y rápida. Los participantes opinan que se pueden desarrollar paralelamente estas alternativas.

Se va reflexionando sobre cumplir con cada uno de los pasos del Modelo, para no proceder arbitrariamente.

Fijación de acuerdos

En este punto los talleristas señalan como importante, la información que se debe dar respecto a los acuerdos de la asamblea de hoy. Debemos poner todo nuestro esfuerzo en comunicarle a los habitantes de esta Parroquia la problemática que se está generando y las acciones que se piensan desarrollar para darle solución.

Seguimiento y contraloría social.

Definición del Cronograma de Actividades para el cumplimiento de los acuerdos: Se jerarquizaron las alternativas y se designaron los grupos responsables de llevarla a cabo.

Finalización del Ejercicio

Se hizo hincapié de nuevo, en la necesidad de participar voluntariamente, de ofrecer la colaboración para el bien de la comunidad. De igual forma, se llamó la atención sobre la despersonalización de las responsabilidades en el trabajo comunitario. En la democracia participativa debemos ofrecer nuestra persona para ejecutar las acciones y no esperar cómodamente que otro se ofrezca.

DOCUMENTACIÓN DE APOYO.

Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Tecnologías Libres (2011). “Modelo de Organización Popular para la Toma de Decisiones”. Documentación disponible en: <http://wiki.cenditel.gob.ve/wiki/radecon>

Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Tecnologías Libres (2011). “Sistema de Información de Apoyo al Modelo de Organización Popular para la Toma de Decisiones”. Documentación disponible en: <http://pas.cenditel.gob.ve/>